

"Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012."

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas 1) Medina Cardoso Juan Francisco, 2) Mina Lara Dudley Jefferson, 3) Calle Gomez Marco Antonio, 4) Valenzuela Salvatierra Ricardo Xavier 5) Gallino Soria Jorge Napoleon, 6) Gabor Mendoza Fernando Eulalia, 7) Araujo Chaguay Carol (representante) y Leonardo arias Aquino Secretaria Ad-Hoc.

Medina Cardoso Juan
Representante Legal

Mina Lara Dudley
Accionista

Calle Gomez Marco
Accionista

Valenzuela Salvatierra Ricardo
Accionista

Gallino Soria Jorge
Accionista

Gabor Mendoza Fernando
Accionista

Araujo Chaguay Carol
Accionista

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.
Guayaquil, 30 de Abril del 2013.

Leonardo Arias Aquino
Secretaria Ad-Hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO MEDICO FAMILIAR SERMEFA C. LTDA. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de ABRIL de 2013, a las 10:00, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIO MEDICO FAMILIAR SERMEFA CIA. LTDA.**, los siguientes accionistas: 1) Araujo Chaguay Carol Elena, propietaria de 120 acciones; 2) Medina Cardoso Juan Francisco, propietario de 80 acciones, 3) Mina Lara Dudley Jefferson propietario de 40 acciones, 4) Calle Gomez Marco Antonio propietario de 40 acciones, 5) Valenzuela Salvatierra Ricardo Xavier propietario de 40 acciones, 6) Gallino Soria Jorge Napoleon propietario de 40 acciones, 7) Giabor Mendoza Fernando Eulalio propietario de 40 acciones , siendo el total de 400 (cuatrocientas) acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Preside la Junta General de Accionistas el Sr. Juan Medina Cardoso y como secretaria Ad-Hoc al Sr. Leonardo Arias Aquino, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es cuatrocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Dos) Resuelve conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** - Pide la palabra el señor Leonardo Arias Aquino, secretario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2012, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012"

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Resuelve conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012.**- La señor Medina Cardoso Juan, Presidente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2012. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2012".

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve: